

Senadores piden avanzar en sistema de alerta con mensajes ante la desaparición de niños

Con la idea de comprometer a la comunidad en la búsqueda de menores desaparecidos, un grupo de senadores de distintos partidos políticos, entre ellos **Francisco Chahuán, Ximena Órdenes, Ximena Rincón, Alejandro García Huidobro y Juan Pablo Letelier**, presentaron esta iniciativa que busca implementar un sistema de alerta similar al creado para los desastres naturales, tales como terremotos o tsunami, incorporando avisos personalizados en los aparatos de telefonía celular, portales de internet y en los canales de televisión.

La iniciativa comenzó su tramitación en la **Comisión Especial de Niños, Niñas y Adolescentes**, posteriormente fue estudiada por la comisión de Transporte y telecomunicaciones, instancia que deberá votar este miércoles la iniciativa, para luego ingresar a la Sala del Senado. En lo fundamental, el proyecto propone modificar la Ley General de Telecomunicaciones para permitirles transmitir los avisos o mensajes sobre desapariciones.

Anuncio Patrocinado

Se trata de los sistemas que ha dado mejores resultados en varios países, denominado alerta **"Amber"**, (**America's Missing: Broadcasting Emergency Response**) que busca comprometer al público en la búsqueda de niños perdidos.

Su nombre se debe al caso de la menor norteamericana, Amber Hagerman, que el 12 de enero de 1996, mientras efectuaba un paseo en bicicleta cerca de la casa de sus abuelos, desapareció, y sólo cuatro días después fue encontrada sin vida, sin que nunca se pudiera determinar a su asesino.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

El senador integrante de la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones, Francisco Chahuán, explicó que la idea es facilitar la búsqueda de los menores, especialmente en las primeras horas de su desaparición.

“El código Amber permite que cuando desaparece una persona se envíe un mensaje a los teléfonos inteligentes que estén en un radio de 1 kilómetros del lugar donde presuntamente desapareció. Este es un tema que hemos trabajado largamente con muchas fundaciones. Hemos solicitado también la necesidad de agilizar los procedimientos en caso de presunta desgracia y ciertamente creemos que estos temas tal como lo hemos venido solicitando hace varios años deben ponerse en tabla por la gran cantidad de personas que desaparecen día a día”.

Este sistema de alerta, ya se ha implementado en el 22 países, como **Alemania, España, Francia, Canadá, México y Ecuador, Perú**, entre otros. La idea es que los miembros de la comunidad estén atentos para encontrar al secuestrado o al sospechoso de cometer este delito.

y tú, ¿qué opinas?